

LA EPOCA

DIARIO CATOLICO DE LA TARDE

República de Costa Rica

Año IV

San José, lunes 27 de julio de 1914

Núm. 931

Centro América

LA EPOCA

OFICINA DE REDACCION Y TALLERES:
Avenida 4a. Este, frente al Colegio Seminario

DIRECTOR Y ADMOR:

JORGE SAUREZ

EDITOR:

LUIS CARTIN G.

Apartado de Correos: 710

Suscripción mensual: ₡1.00

Número suelto: 5 céntimos

Dr. Julio Aguilar S.

Despacha de 2 a 4 p. m. todos los días en la oficina del Dr. don José María Soto Alfaro.

Aproveche usted el tiempo durante la juventud

Aprenda en pocos meses Contabilidad e Inglés, que son LA LLAVE DEL EXITO

Pida informes por teléfono al No. 438; o a la Oficina de La Eoca, acerca de la ACADEMIA DE CONTABILIDAD E INGLESES que se abrirá a principios de agosto en esta capital

INVITACION

La misa de novenario en sufragio del alma de doña Talía Ureña v. de Otárola se celebrará en la Iglesia de la Merced mañana martes a las 7½ a. m.

Sus parientes quedarán muy agradecidos por la asistencia a ese augusto oficio.

LA RESOLUCION de la Corte de Justicia y la actitud del Ejecutivo

En sus ediciones de ayer los diarios *Trust* periodístico se hacen lenguas enmiando la actitud del Ejecutivo por tanto ha manifestado desde la sección editorial de La Gaceta que acatará la decisión de la Corte Suprema de Justicia, e resolvió con lugar el recurso de *Habeas Corpus* interpuesto por el hermano el Prbº don José M. Quirós con motivo del empeño del Sr. Designado en ejercicio de la Presidencia, de coartar la libertad que al amparo de la Constitución posee ese sacerdote jesuita para venir a su país cuando le plazca. A juzgar por los términos laudatorios que los aludidos diarios se expresan, alquier creería que el Jefe del Ejecutivo en su actitud última se está gastando una complacencia con la Corte o ha dedicado graciosamente de alguna prerrogativa, cuando en realidad no hace otra cosa que rendir el acatamiento que ley ordena. Frescos estaríamos si después de un sahuero como el que se cometió con el Quirós, aun pretendiese el Ejecutivo añadir otro, declararíanse en rebeldía contra la decisión del más alto Tribunal de Justicia. Quien tenga algunos rudimentos de Instrucción Cívica sabrá que en la forma de Gobierno republicana, las facultades

del Jefe de la Nación están bastante restringidas; que su condición es la de un administrador, esclavo de la ley, sujeto a proceso y que como no goza de inmunidad, hasta puede ser depuesto y reducido a prisión, si se extralimita de sus facultades legales. El Ejecutivo, pues, en su cambio de flanco de ahora, no merece loa alguna, toda vez que no hace más que someterse forzosamente a lo que la ley le obliga. Al no hacerlo, habría entrado de lleno en la senda de la dictadura; y ésta ni la merece ni la toleraría la Nación.

La Asamblea de ayer

En la Casa Cural de la Merced, celebraron ayer Asamblea General las Conferencias de varones de San Vicente de Paul de esta capital, con asistencia de delegaciones de varias otras conferencias de la República. Abrió el acto el Vice presidente del Consejo Central Lic. Dn. Matías Trejos con muy oportunas frases, llamando a continuación a ocupar su sitio al señor Presidente electo don Ismael Herrera. Este ameritado caballero, de quien la Sociedad espera mucho, después de significar su agradecimiento por la elección recaída en él, manifestó que demandaba de sus compañeros su cooperación decidida a fin de encausar de manera acertada los asuntos encominados al desenvolvimiento de la obra de las Conferencias. Como la elección del señor Herrera, fue casi unánime y goza en el seno de la Asociación de grandes simpatías por su actividad y celo en pro de las Conferencias, no dudamos que el Consejo secundará entusiasta las iniciativas del nuevo

Presidente y que muy en breve se hará sentir en las Conferencias una benéfica reacción.

Luego el señor Secretario del Consejo dió lectura al informe de los trabajos realizados por la Sociedad en la República durante el año último, y después los delegados del Consejo Particular de Heredia, Conferencia del Sagrado Corazón, de esa misma ciudad, Palmare, Tres Ríos y otras localidades, agregaron verbalmente muy importantes y consoladoras noticias sobre las labores de la Sociedad en esas diferentes jurisdicciones.

El Presidente saliente, don Enrique Urreiztieta expresó su agradecimiento a la Sociedad por la confianza y honra que se le dispensará al encomendarle por segunda vez la dirección de las Conferencias y por las múltiples atenciones de que había sido objeto de parte de sus consocios durante el tiempo que desempeñó el cargo.

Se puso término a la sesión con la colecta y preces que el reglamento prescribe.

La asistencia fue numerosa en extremo.

Se alquila

por cuarenta colones mensuales una casita nueva y contra temblores.

Informará Víctor Zúñiga, 50 varas al Norte de la Imprenta Nacional.



Sociedad de Sufragios SAN JOSÉ

Defunciones Nos. 51 y 52.

Fallecieron doña Emilia S. de Guardia y doña Casiana Rivera de Valenciano

Las misas Gregorianas por el descanso de sus almas se dicen respectivamente, en la iglesia del Carmen a las 6¼ a. m. y en la Capilla del Seminario a las 6 a. m. Se suplica a los socios encomendarlas en sus oraciones y ofrecer una comunión por sus almas. San José, 21 de julio de 1914.

LA SECRETARÍA

Noticias del Exterior

Depresión en la Bolsa berlinesa

Berlin, 24.—La Bolsa se ha deprimido por el temor que reina de complicaciones. Las acciones del Deuts Bank bajaron más de dos puntos y las de otros 3 a cuatro.

La Prensa parisiense comenta la actitud de Austria

París, 24.—Le Temps dice comentando la nota de Austria: «es un documento sin precedente por su arrogancia y su exigencia sin límites. Considera que si Serbia permite las autoridades de la policía austriaca en territorio servio, la independencia de Serbia está perdida. Inicia la idea de que se forme una comisión internacional bajo las reglas de las

OLIVA UREÑA v. DE SALAZAR E HIJOS

expresan por este medio su profundo agradecimiento a las personas que les han manifestado su condolencia con motivo del fallecimiento de su inolvidable Talía Ureña v. de Otárola.

de La Haya y que la acepten Austria y Servia, puesto que la cuestión ha dejado de ser local. Si la Gran Bretaña y Rusia vieron que podían someter el serio incidente del banco Degger, por qué ciertamente Austria y Servia no podrán seguir una línea de conducta semejante?

Huelga formidable en Rusia

San Petersburgo, 24.—Con caballería y artillería se reprimieron los motines de la huelga resultando muchísimos heridos y presos. Las autoridades calculan en 135.000 el número de los huelguistas; se cree que el total aún es mayor. Hoy ha reanudado trabajos algunas fábricas en San Peterburgo, Rigá y otras ciudades.

Tropas inglesas en Terranova

San Juan de Terranova, 24.—Llegaron tropas a la ciudad, procedentes de Halifax, vienen a sofocar la huelga de los travilleros que estaba adquiriendo proporciones de motín.

La epidemia del tifus en España

Vigo, 24.—Está atacando la epidemia tífica, hay 950 atacados. Espérase al Inspector General de Sanidad con ocho máquinas esterilizadoras para el agua, y gran cantidad de vacuna. La federación de trabajadores celebró un mitin para protestar contra la apatía de las autoridades. Se pronunciaron discursos fogosos y se llegó a las conclusiones siguientes: que se exija responsabilidad a los causantes de la epidemia, que se renueve el Alcalde, que rescinda la contrata para la trájda de las aguas y que se atienda a los enfermos pobres.

La cuestión irlandesa

Londres, 24.—Asquith dijo en la Cámara de los Comunes que los caudillos en la conferencia de Buckingham no habían podido convenir en nada. Se dice que tan luego hizo ese anuncio el primer Ministro se telegrafió orden de movilización a Irlanda contra Ulster.

Preparativos bélicos en Austria

Viena, 24.—Todos los reservistas austriacos y húngaros que viven en el exterior recibieron orden de estar listos para reunirse a sus regimientos dentro de 24 horas.

La participación de Argentina en la próxima Exposición internacional de San Fco. de California

New York, 24.—Mañana los diarios del Pacífico publicarán el artículo de Barrett, que dice que Argentina participará de una manera magnífica a la exposición de San Francisco y en un grado tan extenso que no se puede debidamente apreciar por el mundo entero; a juzgar por los preparativos actuales tendrá una participación muy bien trabajada y costosa, su edificio en la exposición y las cosas que exhibirá serán superiores a las de cualquier nación del mundo sin exceptuar a los EE. UU. a la significación de

tal proceder del Gobierno argentino tiene mucho avance e importancia e imprime a la exposición un carácter que no ha tenido ninguna exposición universal. Todas las personas que visiten San Francisco y que se impregnen de la notable participación de la república de la América del Sur no podrán dejar de observar la nueva era en la apreciación del mundo no sólo en los progresos de ese país, sino de la posición que ocupa Sur América en los asuntos mundiales. Me es particularmente grato como Presidente de la unión Panamericano ver a uno de los principales miembros ocupando esa clase de posición entre las potencias del mundo y congratulo a la directiva de la exposición por haber conseguido tangible y práctica demostración del principio de un nuevo panamericanismo.

El tratado de las Potencias americanas

Washington, 24.—La firmada de los tratados con las grandes potencias de la América Latina se demoró hasta que todas tres pudieran firmar simultáneamente. Bryan se aprovechó de toda oportunidad para promover la cooperación de las potencias en A B C en sus relaciones con Estados Unidos, con la esperanza de hacer resaltar el panamericanismo de su política exterior, cuando se firmaron los tratados. Dagama, Nation y Suárez tomaron asiento al lado de Bryan y se les retrató en grupo. Más tarde Bryan invitó a los diplomáticos a un lunch al cual se dió un aspecto panamericano. Bryan salió inmediatamente después del lunch para Chátanoga a dar conferencias.

Londres 24.—Despachos de Viena al Dayly Telegraph dicen que personas responsables y muy bien informadas de Budapest se muestran pesimistas respecto de la contestación de Servia a la nota de Austria y considérase que la guerra es inevitable y que se declara tal vez la noche del sábado.

Ferrol, 24.—El acorazado Alfonso XII con todas sus 12 calderas encendidas obtuvo una velocidad de 20 millas y 18 décimos por hora superando las pruebas del España. Las comisiones están muy satisfechas.

Madrid, 24.—Hoy día del santo de la Reina Cristina, hubo un banquete en el palacio, al que asistieron las autoridades, diputados, senadores y ayuntamiento. Se le obsequió con una valiosísima canasta y una gran bandeja de plata con sentida dedicatoria. Hedibra hizo un vuelo sobre el palacio arrojando flores.

EL MAYOR encanto del cantón de Alvarado es visitar la tienda de don Sixto Solano en Capellades, por su elegante y esmerado surtido que tiene en sus ropas y también en adornos.

Los precios son tan baratos como en las mejores tiendas.

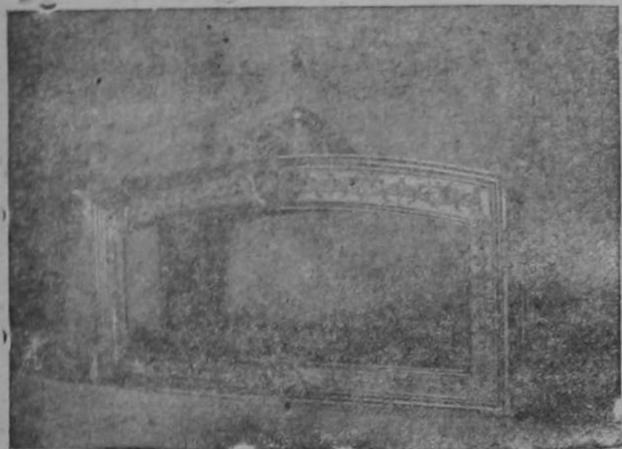
¿UD. NECESITA un potrero de 50 manzanas, bien barato, con buenos abrigos e inmejorables aguas, por camino carretero, a 2 horas del Parque Central de Heredia. Pida informes José J. BENAVIDES en dicha ciudad.

ANUNCIESE EN LA EPOCA

La Muñeca

La conocida marca "Muñeca", 5 por ciento de rendimiento más que cualquiera de las otras marcas. Puede dar sus órdenes directamente al fabricante

Santiago Fernández, San José

**AGUSTIN PENON B.**

ESPECIALIDAD EN PULPITOS, ALTARES Y CONFESONARIOS

Apartado 36-San José C. R.-25 varas al Norte de la Iglesia del Carmen - Teléfono 445.

EL MAYOR encanto del cantón de Alvarado es visitar la tienda de don Sixto Solano en Capellades, por su elegante y esmerado surtido que tiene en sus ropas y también en adornos.

Los precios son tan baratos como en las mejores tiendas.

¿Ud. NECESITA un potrero de 50 manzanas, bien barato, con buenos abrigos e inmejorables aguas, por camino carretero, a 2 horas del Parque Central de Heredia. Pida informes JOSÉ J. BENAVIDES en dicha ciudad.

Anúnciese en LA EPOCA

Movimiento comercial

Don Alejandro J. Bonilla vendió a don José Montero Terrén la tipografía Cubero.

—Don Paulino Buruaga vendió su establecimiento de comercio La Nueva Viña a don Aristides Sanchez Serrano.

SI DESEA vivir sin salir de su casa, compre la que vendé JOSÉ J. BENAVIDES al costado Sur del Mercado de Heredia. Es nueva, grande, bonita, barata y con gran solar para sesteadero, que sería el preferido.

Pregunte hoy mismo.

NEGLIGENCIA FATAL.

Una tremenda mayoría de los males en este mundo proviene de mala negligencia. Las peores enfermedades que sufrimos, aquellas que acorran la muerte, penetran en nosotros sin que lo advertimos. Una herida que sangra ó un repentino dolor agudo nos hacen correr en busca de un alivio inmediato. Pero la pesadez de cabeza, pérdida del apetito, tristeza y depresión sin causa especial, ¿por qué nos hemos de preocupar por nada de eso? Seguramente que se disiparán esas cosas como nubes y uno se encontrará bien otra vez. No encontrando oposición y comprendido sólo á medias, el desarreglo se propaga hasta que llega á convertirse en una afección local orgánica, difícil de curar. El envenenamiento de la sangre, del cual las sensaciones arriba citadas son signos y amenazas, puede degenerar en más de una docena de cosas: en enfermedades mantenidas por alguna condición extenuante del sistema nervioso, ó en alguna forma de debilidad que poco á poco consume la vida. Eso puede evitarse usando la

PREPARACION DE WAMPOLE

la cual, al fortalecer, limpiar y enriquecer la sangre de sus impurezas, estimula el apetito, pone el aparato digestivo en plena acción, y pronto renueva todas las cosas. Pero no hay que descuidarse á uno mismo por más tiempo, no hay que confiar en la suerte. Este eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, y Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. El Sr. Doctor Ulpiano Hierro, Profesor del Laboratorio Nacional de la Habana, dice: "He usado la Preparación de Wampole y he obtenido en todos los casos de afecciones bronco-pulmonares un resultado excelente, por lo que estimo debe recomendarse dicho preparado." No fallará y obrará desde la primera dosis. Evitense los substitutos poco dignos de confianza. En las Boticas.

Claudio González R.

Abogado y Notario

SAN JOSÉ

Anúnciese en La Epoca

Contestando

San José, 25 de Julio de 1914.

Sr. don Fco. María Núñez.

P.

Distinguido amigo:

Correspondo gustoso a la brillante carta abierta que me dirigiste en «La Epoca», con motivo de mi destitución del puesto público que ocupaba, por haber emitido mi parecer en un asunto de interés general, adverso a la manera de pensar del Ejecutivo, que considero delito inmensa el hecho de que un servidor del País se permitiera publicar una modesta opinión, pero con firma al pie, encaminada a impedir que se cometiera la injusticia de negar la entrada al territorio nacional a un ciudadano costarricense que se halla amparado por la Primera Ley de la República.

Es lamentable que en Costa Rica se ejecuten hechos de esa naturaleza, que son disparos contra la Constitución, y que si se presentaran en una nación europea, como fenómeno excepcional, traerían de seguro, además de las voces altivas de la prensa y del público, como hoy en C. R., la protesta enérgica de las Cámaras que representan al pueblo y que tienen el deber de no dejar falsear en lo más mínimo los cimientos sobre los cuales descansan, las garantías legítimas del ciudadano y las columnas gloriosas del templo de la Patria.

Es indispensable para que haya verdadera República, que los encargados de la dirección de los asuntos del Estado, así como todos los ciudadanos, profesen respeto profundo a los hermosos principios condensados en la Constitución Política, y que fueron escritos con manos firmes dirigidas por entendimientos altivos, que se inspiraron para regular la connivencia de los asociados, en las ideas más puras y en los sentimientos más nobles que se hallaban entonces,—como ahora,—en el ambiente de la conciencia pública.

Finalizo ya, rindiéndote las más expresivas gracias por la expresión de simpatía hacia el compañero, y por tu voz de protesta contra la violación de un santo derecho, que me ha presentado la oportunidad de contemplar a individuos que se esfuerzan por recoger sonrisas de

agradecimiento en el fango de la adulación repugnante; y también a quienes pretenden olvidar los principios proclamados por la Justicia y el Derecho.

Tu agradecido y afmo.,

RICARDO JINESTA.

Concurso de los juegos florales Advertencias

Aunque parece que huelga, advertimos a los concurrentes de este Certamen que todas las composiciones deben ser no solo inéditas sino escritas especialmente para el Concurso, pues no hace mucho tiempo triunfó aquí una composición que años atrás había sido publicada en una revista de esta ciudad. Los señores Jurados en esto serán inflexibles y bastará un indicio para que el trabajo sospechoso no sea tomado en cuenta.

Todas las composiciones deben ser enviadas al Mantenedor de los Juegos Florales, antes de las seis de la tarde del 31 de agosto de 1914, con esta dirección:

PARA EL CONCURSO DE LOS JUEGOS FLORALES.

«Sr. Lic. D. Alejandro Alvarado Quirós,»

«San José, Apartado 123.»
Quien se encargará de enviarlas a los respectivos Jurados de Calificación.

San José, 27 de julio de 1914.

CAMILO CRUZ SANTOS,

Presidente.

ARTURO AGUILAR MORÚA,

Secretario.

ANUNCIESE

EN LA EPOCA

Necesita Ud. un servicio de funeraria?

Diríjase a la Empresa de

MANUEL CAMPOS H^{nos}.

Que cuenta:

- 1º Con las mejores y más baratas cajas mortuorias.
- 2º Con los mejores y más elegantes caballos. (Puede hacer servicios de uno, dos ó tres troncos.)
- 3º Con los mejores catafalcos.
- 4º Con un juego de candelabros único en el país.

Venga Ud. a la casa, o si no le es posible, hablemos por teléfono, y sin cobrarle por ello comisión alguna; nos encargaremos de las diligencias del caso, tales como: impresión y circulación de invitaciones, oficios religiosos, confección de coronas, diligencias ante la Junta de Caridad, etc.

Ocupe Ud. una vez la Empresa y quedará satisfecho.

Avenida Central. Cuesta de Moras.

El Crédito Hipotecario rural en Centro América

El problema agrario - Las condiciones especiales de Costa Rica - El libro del General Rafael Villegas

(Concluye.)

COSTA RICA:		
	1905	1912
Café, quintales	392.334	266.041
Bananos, racimos	7.283.000	10.647.702
EL SALVADOR		
	1907	1912
Café, quintales	563.292	583.983
Azúcar, quintales	50.499	45.433
Alfalfa, quintales	2.181	2.258
Bálsamo, quintales	1.167	1.162
Tabaco, quintales	1.222	8.701
Arroz, quintales	4.101	10.414
Henequén,		1.347
GUATEMALA:		
	1907	1912
Café, quintales	956.282	751.673
Azúcar, quintales	47.384	188.169
Bananos, racimos	599.680	2.222.404
NICARAGUA		
	1908	1913
Café, quintales	182.391	133.962
Prod. ganadería, v. oro	409.853	271.737
Bananos, racimos	378.417	1.447.077
HONDURAS:		
	1908	1913
Bananos, racimos	4.630.241	5.807.979
Ganado vacuno, v. oro	51.189	172.800
Café, quintales	6.380	6.817

cuadro que por sí mismo habla.

Los bananos son casi exclusivamente riqueza ajena y esta riqueza, propiedad de extranjeros, no puede computarse en el haber nacional, en el capital del pueblo centroamericano. Tanto en Costa Rica como en Guatemala y Honduras esta fruta se cultiva con capitales y en terrenos pertenecientes en su mayor parte al mismo Fruit trust.

De las 36.000 hectáreas que en Costa Rica están dedicadas al cultivo de los bananos y plátanos, 17.388 o sea casi la mitad, son propiedad de la United Fruit Co.

No es solo, como cree equivocadamente el señor General Villegas, la falta de capital el obstáculo para el desarrollo de la agricultura costarricense, sino la carencia de todos los otros factores principales. Brazos, medios baratos de transporte y estadísticas agrícolas, fueron las concausantes de los magnos resultados que nos da en números áridos a conocer el anterior cuadro. Y si no creamos si simultáneamente estos factores indispensables para una mayor producción, resultará tan inútil, como antes, el llamamiento a los mercados extranjeros para establecer en el país un Banco hipotecario rural.

En un próximo número de esta revista estudiaremos la cuestión relativa a este Banco que, según nuestra opinión, debe ser puramente fiscal para ser capaz de reunir los capitales necesarios, de dar los préstamos al menor tipo de interés posible y emancipar de la usura a las industrias agrarias.

(De la Revista Económica - Tegucigalpa.)

SIMPATIA por Miramar

Talvez al leer nuestra campaña contra Miramar Cantón, los amables miramareños habrán sospechado que el odio, o mala voluntad ha mal surtido nuestros expuestos artículos e impulsado el cho que con los ideales de la Comisión del Cantón; pero estas sospechas son aéreas y gratuitas porque nosotros guardamos por Miramar una profunda simpatía que nos detiene a esgrimir contra él, el dardo infame de la mal quicencia.

Nuestro cariño a Miramar no consiste en pedir que lo eleven a cantón y gestionar en este sentido, sino, en suplicar al Supremo Congreso haga la Carretera Miramareña Nacional, de pedir al Ejecutivo un Médico de Pueblo que lo exija el pueblo doliente, en rogar al Ministro de Instrucción que ordene al Sr. Inspector visitar personalmente sus escuelas y ver de proveer como finalizar aquella escuela la construcción víctima de las inclemencias del tiempo, en reclamar al Pbº Montoya ponga un Mayordomo cumplido que no deje perecer el Templo con sus enseres, y finalmente, en procurar todo aquello que tiende a la preparación para que en día no lejano se le permita por su belleza y adelanto celebrar nupcias con el señor don Cantón.

En esto consiste nuestra simpatía por Miramar, pueblo viril, inteligente, progresista, laborioso y cristiano, y en esto estaremos siempre en primera fila pidiendo para que a Miramar se le colme de

gracias y no se le mire como hija bastarda. Después de San Carlos es Miramar el segundo pueblo que por sí se ha forjado admirablemente en el mapa geográfico y político.

GORRO FRIGIO

Puntarenas de 1914

Mejor, a Dios gracias.

Gracias a la Providencia y a los esfuerzos del Doctor Calderón, se encuentra mejor de su dolencia la cristiana y caritativa Sor Margarita, Superiora del Hospicio de Huérfanos, benéfica institución en donde tantos desheredados encuentran asilo, y a falta de las caricias maternas la solicitud de las Hermanas de la Caridad de San Vicente.

Como antiguo asilado, guardo profundo aprecio por esa institución y pido al Cielo, para ella mis bendiciones.

J. M. C.

PERSONALES

Procedente de Cartago estuvieron por acá los Codos, don Jenaro Leiza y don Rogelio Chacón.

—Con rumbo a Europa se dirigió la señorita Delia Morales.

—Ha seguido mejor de la operación que sufrió en un pié, don Juan Rafael Pacheco.

—Don Rosendo Infante y su señora, han tenido la desgracia de perder de su hogar, a su hijo Rafael, a la edad de trece años. El enterramiento se verificó ayer en la mañana con un lujoso acompañamiento. Presentamos a los padres del joven Infante nuestro más sentido pésame.

—En esta ciudad contrajo matrimonio el sábado pasado la distinguida señorita Fiora Navarro con Mr. John Sthall. La ceremonia se verificó en casa del padre de la novia.

—También se celebró en esa misma noche, el matrimonio de la simpática señorita Maria Borja con el joven don José Trinidad

Araya. Bendijo la ceremonia el Prebº don Alejandro Porras.

Sirvieron de padrinos don Antonio Castillo y señorita Carmen Piza, don Manuel V. Blanco y doña Elena Carazo de Castro, don Domingo Chacón y doña Trinidad de Saicho, don Fernando Zamora y la señorita Emilia Calvo.

Terminó la ceremonia con un animado baile, amenizado por una magnífica orquesta. Los novios partieron a San Pedro de Poás a pasar la luna de miel, la que les deceamos muy feliz.

Ergotismo sofisticado

No es una mentira el afirmar que se ha apoderado de algunos cierta decadencia intelectual, a pesar de sus bríos juveniles.

Demstrarlo no es un derecho que reclamamos, es un deber que nos hemos impuesto, a fuer de buenos voceros de la opinión pública.

El artículo 28 de la Constitución que nos rige, dice textualmente: «Todo costarricense puede trasladarse a cualquier punto de la República, o fuera de ella, siempre que se halle libre de toda responsabilidad, y volver cuando le convenga.»

Y en el informe del Sr. Designado en ejercicio, al referirse a la misma disposición, encontramos lo siguiente: «El Poder Ejecutivo no piensa de igual manera. (¡Qué va a pensar!) Reconoce que todo costarricense puede trasladarse a cualquier parte de la República o fuera de ella y volver cuando le convenga, pero siempre que se halle libre de toda responsabilidad.»

Quiere decir, la Carta Fundamental coloca las palabras «siempre que se halle libre de toda responsabilidad» inmediatamente después de la expresión «o fuera de ella», y el Ejecutivo, a no dudarlo, «más sabio y prudente» que la misma Constitución las pone al final del artículo transcrito.

De ahí que todo el informe vertido por el Poder Ejecutivo se funde en esa responsabilidad creada ad hoc por el señor Designado.

La Ley fundamental lo que dice es que, quien sale fuera del país debe en-

contrarse exento de toda responsabilidad, para evitar que el que acaba de cometer un delito o el delincuente prófugo queden impunes, puesto que la jurisdicción del Estado no se puede ejercer más allá del territorio y de su dominio marítimo y fluvial, pues marina no tenemos.

En cuanto a los costarricenses que ingresen en la República a fin de que el Gobierno se penetre bien del por qué de la libre entrada, vamos a copiar el artículo 6º del Código Penal que declara que «los crímenes y simples delitos perpetrados fuera del territorio de la República por costarricenses o extranjeros, no serán castigados en Costa Rica, sino en los casos determinados por la ley.» La parte final de esta disposición se refiere a los delitos cometidos por nacionales o extranjeros contra la seguridad exterior de C. R., que son los únicos que pueden castigarse en el territorio del Estado.

Luego, el informe del Ejecutivo contiene dos errores sustanciales: el primero consiste en la transmutación de las palabras; y el segundo en creer que todo delito consumado en el exterior es justificable en Costa Rica.

Aparte de que erigir en delito y hablar de responsabilidad, según se ha dicho ya en este mismo periódico, a causa de que un costarricense haya ingresado en una orden religiosa, no deja de ser, de cierto modo, algo curioso.

MANUEL N. FERNÁNDEZ

Aviso

A los devotos de San Cayetano que la novena principiará el 29 del corriente en la Santa Iglesia Catedral, con misas a las seis de la mañana.

El 7 de agosto próximo será la misa de la función, a las ocho y media de la mañana y el rosario a las seis y media de la tarde.



\$200 AL MES

se pueden ganar con la CAMARA DE NUEVA COMBINACION. Saca y revela instantáneamente retratos de 11 estilos, distintos, como retratos en TARJETAS POSTALES de 2 tamaños y 4 estilos, Ferrotipos de 6 estilos y en Botones de Broche. No se requiere experiencia. Ganancia de 500 por ciento. LO MEJOR DEL MUNDO PARA GANAR DINERO. Con poco capital se consigue el Equipo completo, que consiste de Cámara, Trípode y material para 150 retratos. Se gana dinero desde el primer día y en cualquier parte. Se dan datos gratis, incluyendo testimonios de personas que ganan dinero con esta Cámara en todas partes del mundo. L. LASCELLE, 627 W. 434 St., Dept. 371, New York

Vino para Consagrar Néctar Divino de Arnó Maristani & Co.

(BARCELONA)

LEGITIMO DE PURA UVA

examinado por el Laboratorio Químico Comercial y usado durante más de 15 años en las principales parroquias de la Diócesis, vende la casa de

Juan Knöhr hijos

a los siguientes precios:

Barril de 60 litros, . . . 65 colones

" " 25 " . . . 30 "

Caja " 12 botellas 15 "

4.7.14

Nicolás F. Meza

Cirujano Dentista

Tiene su oficina, desde hace 27 años, 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica, donde Dios primero, ofrece dejar satisfechos a sus clientes.

CONSTRUYO
casas
 con comodidades en el pago
NICOLÁS MONTERO B.
 600 vrs. al E. de la Botica del Águila
 Nov. 27.

A los Sres. CURAS Y MAYORDOMOS de FABRICA

Las infrascritas tienen el gusto de ofrecerles sus servicios en la confección artística de ornamentos de iglesia de todas clases y colores en seda, lino, bordados o con decoración de pintura, con la ventaja de ofrecer trabajo sólido de tela escogida, de hechura según los mejores modelos europeos, y facilidad en los pagos para iglesias pobres.

También se encargan de hacer pedidos a Europa en el mismo ramo de ornamentos.

MARÍA JOAQUINA IGLESIAS
 CLARA DAUM
 San José—casa al lado Sur de la Iglesia Catedral.

Busque LA EPOCA

Suscríbase a LA EPOCA

CUANDO llegue a Heredia pregunte por la tienda de **JOSE J. BENAVIDES** y compre allí todo lo que necesite. Esa tienda está muy bien surtida y es la más barata.

Todo Nuevo Todo Bueno Todo Barato

Ese es el lema de la BOTICA PRINCIPAL

Situada 100 varas al Oeste de la Oriental.

Allí hay leche de híguerón para la Ankilostoma.
 Pastillas para curar la cistitis.
 Bálsamo de Oro para combatir la impotencia.
 El específico «Contra el Reumatismo»
 El específico «Contra el Paludismo»
 El específico «Contra el Asma», denominado «Yodalina»
 El Elixir de Terpina que cura la tos en pocos días.
 El Tiro Mortal, que es un jarabe para lombrices.
 Y la mar de especialidades.
 Visítad esta Botica que tiene el más completo surtido.

Compre para U. y para los suyos

la única habitación segura y estable, o sea uno de los dos magníficos mausoleos situados en la Calle Central del Cementerio, que se venden en buenas condiciones.

Para informes, en LA EPOCA.